



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 011

FECHA DEL ESTADO:

3/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00175-00	SOLICITUD PROBATORIA EXTRAPROCESAL	ICBF	JAIME ARTURO CASTAÑO	4/03/2021	MODIFICA DESIGANCION DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

* AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICA, SE ENVIA AL CORREO ANOTADO EN LA DEMANDA

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO